

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Expediente No. 252693333003-2018-00233-00  
Demandante: PROGEMP S.A.S.  
Demandado: ESE MARÍA AUXILIADORA DE MOSQUERA  
Medio de control: CONTROVERSIA CONTRACTUAL  
Asunto: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

En atención a que ya se desataron las excepciones previas propuestas por la parte demandada y la interviniente, procede el despacho a fijar el **martes 12 de julio de 2022, a las 11:30 a.m.** para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, modificado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021.

Esta se realizará a través del aplicativo "Microsoft Teams", para tal fin, los apoderados e intervinientes deberán conectarse con un dispositivo de audio y video y contar con los documentos de identidad. Al efecto, la Secretaría del despacho les remitirá el link para conectarse al correo informado por los apoderados e intervinientes.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO**  
**JUEZ**

DABZ

|  |
|--|
| República de Colombia<br>Rama Judicial del Poder Público<br><b>JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO<br/>DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA<br/>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b><br>El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>14</u> de<br>fecha: <u>9 de mayo de 2022</u> a las 8:00 a.m. En constancia firma,<br><br>_____<br><b>MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN</b><br>SECRETARIA |
|--|